

ISSN 1682-7511

# GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA  
MINISTERIO DE JUSTICIA

**Información en este número**

Gaceta Oficial No. 018 Extraordinaria de 8 de agosto de 2006

MINISTERIO

Ministerio de Educación

R. No. 82/06

# GACETA OFICIAL



## DE LA REPUBLICA DE CUBA

### MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA

LA HABANA, MARTES 8 DE AGOSTO DE 2006

AÑO CIV

Suscripción por Correo Elect.: [suscribe@gacetaoficial.cu](mailto:suscribe@gacetaoficial.cu), Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 18 — Precio \$0.20

Página 189

#### MINISTERIO

#### EDUCACION

##### RESOLUCION MINISTERIAL No. 82/06

POR CUANTO: Corresponde al Ministerio de Educación, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo No. 4006, adoptado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros con fecha 25 de abril de 2001, dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y del Gobierno en cuanto a la actividad educacional.

POR CUANTO: El Acuerdo No. 2817, de fecha 25 de noviembre de 1994, adoptado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, establece, los deberes, atribuciones y funciones comunes a los jefes de organismos de la Administración Central del Estado.

POR CUANTO: Los calendarios escolares son imprescindibles para la organización de los centros de los diferentes subsistemas y tipos de enseñanza.

POR CUANTO: Por Acuerdo del Consejo de Estado de la República de Cuba, de fecha 25 de noviembre de 1990 el que resuelve fue designado Ministro de Educación.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas,

#### Resuelvo:

PRIMERO: Aprobar los calendarios escolares que, como anexos, forman parte integrante de la presente, los cuales registrarán durante el curso escolar 2006-2007 para cada una de las educaciones.

SEGUNDO: Disponer que por los viceministros, directores de Educación, rectores de los institutos superiores pedagógicos y directores provinciales de Educación se realice el control sistemático de lo que se establece por la presente.

TERCERO: Dejar sin efecto la Resolución Ministerial número 95 del 1ro. de agosto de 2005.

NOTIFIQUESE la presente a los viceministros, directores de Educación, rectores de los institutos superiores pedagógicos y directores provinciales de Educación.

COMUNIQUESE a los directores municipales de Educación y a cuantas personas naturales o jurídicas proceda y

archívese el original de la misma en la Asesoría Jurídica de este Ministerio.

PUBLIQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADA en Ciudad de La Habana, a los 17 días del mes de julio de 2006.

**Luis I. Gómez Gutiérrez**  
Ministro de Educación

#### CALENDARIO ESCOLAR

##### APROBADO POR LA RESOLUCION MINISTERIAL No. 82/06

#### CIRCULOS INFANTILES

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio del curso	1 día	04.09.06
Actividades programadas independientes y de evaluación sistemática	40	04.09.06-08.06.07
Evaluación final y preparación de las actividades por el fin de curso	3	10.06.07-29.06.07
Cierre del curso	1	02.07.07-06.07.07
Actividades Recreativas de verano	9	09.07.07-31.08.07
Organización del nuevo curso	1	27.08.07-31.08.07

Nota: El grado preescolar se registrará por el Calendario de la Educación Primaria.

#### EDUCACION PRIMARIA

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio del curso	1 día	04.09.06
Desarrollo de los programas	39	04.09.06-29.06.07
Periodos lectivos		
1er. Período	10	04.09.06-10.11.06
2do. Período	11	20.11.06-02.02.07
3er. Período	9	12.02.07-13.04.07
4to. Período	10	23.04.07-29.06.07
Evaluación final	3 días	2.07.07 - 04.07.07
Revalorización 2do. C	3 días	09.07.07-11.07.07

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Extraordinarios 2do. C	2 días	27.08.07-28.08.07
Cierre del curso		
1er. Ciclo	3 días	02.07.07-04.07.07
2do. Ciclo	3 días	11.07.07-13.07.07
Semanas de receso docente		
1ra. Semana	1	13.11.06-17.11.06
2da. Semana	1	05.02.07-09.02.07
3ra. Semana	1	16.04.07-20.04.07
Preparación de los maestros para el inicio del curso	1 s y 2 d	16.07.07-24.07.07
Intensivo de superación para los maestros que estudian en el ISP	2	09.07.07-21.07.07
Receso docente de fin de curso	33 días	24.07.07-24.08.07
Organización del nuevo curso	1	27.08.07-31.08.07

**EDUCACION ESPECIAL**

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio del curso	1 día	04.09.06
Desarrollo de los Programas		
Periodos lectivos	40	05.09.06-29.06.07
• 1er. Período	10	05.09.06-10.11.06
• 2do. Período	11	20.11.06-02.02.07
• 3er. Período	9	12.02.07-13.04.07
• 4to. Período	10	23.04.07-29.06.07
Evaluación Final	3 días	02.07.07-04.07.07
Revalorización (2do. ciclo y 3er. ciclos *)	3 días	09.07.07-11.07.07
Extraordinarios (2do. ciclo)	2 días	27.08.07-28.08.07
Cierre del Curso		
1er. Ciclo	3 días	02.07.07-04.07.07
2do. Ciclo	3 días	11.07.07-13.07.07
Semanas de receso docente**	3	
Primera semana	1	13.11.06-17.11.07
Segunda semana	1	05.02.07-09.02.07
Tercera semana	1	16.04.07-20.04.07
Preparación de los maestros para el inicio del curso.	1s y 2d	16.07.07-24.07.07
Intensivo de superación para maestros que estudian en el ISP	2	09.07.07-21.07.07
Receso docente de fin de Curso	33 días	24.07.07-25.08.07
Organización del nuevo curso escolar 2006-2007	1	27.08.07-31.08.07

Las competencias de habilidades en preparación laboral se efectuarán:

A nivel de escuelas	08.01.07-12.01.07
A nivel municipal	26.02.07-02.03.07
A nivel provincial	07.05.07-11.05.07

Calendario deportivo

A nivel de escuelas, municipios y provincias, según programación.

Observaciones:

\* El 3er. ciclo se refiere a la educación de alumnos con retraso mental.

\*\* En las escuelas con carácter nacional se podrán ajustar las fechas para el receso docente en beneficio de los estudiantes.

**EDUCACION SECUNDARIA BASICA****CENTROS URBANOS**

(Incluye las Secundarias Básicas de la Educación Especial).

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio del curso escolar (actividad festiva y organización).	1 día	04.09.05
Proceso de familiarización.		
• 7mo., 8vo. y 9no. Grado	1	04.09.05-09.09.05
Desarrollo de los programas y Trabajo Social y Agrícola.	42	04.09.05-30.06.06
Reserva.	2	
Cierre y entrega de la evaluación escolar	1	02.07.06-07.07.06
Preparación de los Docentes para el próximo curso	5	25.06.06-21.07.06
Cierre del curso.	2	09.07.06-21.07.06
Receso Docente de Fin de curso	33 días	23.07.06-24.08.06
Organización del nuevo Curso	1	27.08.06-31.08.06

**EDUCACION SECUNDARIA BASICA****CENTROS INTERNOS**

(Incluye las Secundarias de la Educación Especial).

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio del curso escolar (actividad festiva y organización)	1 día	04.09.05
Proceso de familiarización.		
• 7mo., 8vo. y 9no. grado.	1	04.09.05-09.09.05
Desarrollo de los programas y Trabajo Social y Agrícola	42	04.09.05-30.06.06
Reserva	2	
Cierre y entrega de la evaluación escolar	1	02.07.06-07.07.06
Preparación de los Docentes para el próximo curso	5	21.06.06-21.07.06
Cierre del curso	2	09.07.06-21.07.06
Receso Docente de Fin de curso	33 días	23.07.06-24.08.06
Organización del nuevo curso	1	27.08.06-31.08.06

**EDUCACION SECUNDARIA BASICA**

**CALENDARIO ESCOLAR Y ARTISTICO  
PARA LAS ESCUELAS ELEMENTALES DE ARTE  
Y CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
BASICA CON ALUMNOS DE ARTE**

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio del curso	1 día	04.09.06
Etapas de Escuela al Campo	3	04.09.06-22.09.06
Clases de escolaridad	41	25.09.06-03.07.07
Clases de la especialidad	37	25.09.06-08.06.07
Desarrollo de Eventos Artísticos	1	16.04.07-20.04.07

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS	Exámenes de ingreso a la Educación Superior:
Pruebas de ingreso al Nivel Medio EVA	1	mayo-junio	Primera Convocatoria 9 días 10.04.07-20.04.07
Escuelas Nacionales	1	02.07.07-06.07.07	Segunda Convocatoria 2 días 24.04.07-25.04.07
Evaluación			Preparación de los profesores para el nuevo curso 7 05.06.07-22.07.07
Pruebas finales de la Especialidad	1	11.06.07-15.06.07	Receso docente de fin de curso 33 días 23.07.07-24.08.07
Revalorizaciones de la Especialidad	1	18.06.07-23.06.07	Organización del nuevo curso 1 27.08.07-31.08.07
Extraordinarios de la Especialidad	1	25.06.07-29.06.07	Las revalorizaciones de la primera parte del 12mo. Grado pueden aplicarse en la medida en que las asignaturas vayan concluyendo sus programas correspondientes, o concentrar las pruebas en una semana; la fecha tope para su realización es el 25.12.06.
Receso docente de fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07	En la etapa señalada de preparación de los profesores para el nuevo curso escolar la estructura ISP-DPE coordinará los días necesarios para liberar a los profesores en ejercicio que estudian en los ISP en función de actividades de superación que correspondan realizar.
Organización del nuevo Curso escolar	1	27.08.07-31.08.07	
<b>Actividades Artísticas</b>			
Jornada de la Cultura		09.10.06-14.10.06	
		11.12.06-22.12.06	
		06.04.07-20.04.07	

**NOTA:**

1. En la etapa de la Escuela al Campo se incluye el tiempo de ida y regreso.
2. Durante la realización de las actividades artísticas no se suspenderán las clases, sólo se podrán efectuar ajustes de horario si la actividad lo requiere. Tampoco se suspenderán clases durante las evaluaciones periódicas de la especialidad.
3. En todas las EVA y centros de enseñanza secundaria básica con alumnos de arte, las clases recesarán para estos estudiantes del 16 al 20 de abril para realizar los eventos artísticos programados.
4. La secundaria básica de la ENA tendrá un receso docente del 23 de diciembre del 2006 al 2 de enero del 2007 por el pase de los alumnos a las provincias de residencia.

**EDUCACION PREUNIVERSITARIA****CENTROS INTERNOS**

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio del curso	1 día	04.09.06
Desarrollo de los programas		
10mo. y 11no. Grados	42	05.09.06-25.06.07
12mo. Grado	30	05.09.06-02.04.07
Parte 1	16	05.09.06-25.12.06
Parte 2	14	26.12.06-02.04.07
Evaluación		
10mo. y 11no. grados		
Pruebas finales y último control parcial de las asignaturas que no tienen prueba final.	2	26.06.07-09.07.07
Revalorizaciones	1	10.07.07-16.07.07
Extraordinarios y cierre del curso	1	17.07.07-22.07.07
12mo. Grado		
Revalorizaciones Parte 1		Hasta el 25.12.06
Últimos Controles parciales de las asignaturas que lo realizan	1	27.03.07-02.04.07
Revalorizaciones, extraordinarios y cierre del curso	1	03.04.07-09.04.07

**EDUCACION PREUNIVERSITARIA****CENTROS URBANOS**

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio del curso	1 día	04.09.06
Escuela al campo	7 o 5	Lo determina la Dirección Provincial
Desarrollo de los programas		
10mo. y 11no. grados	35 o 37	05.09.06-25.06.07
En dependencia del número de semanas de la etapa de Escuela al campo		
12mo. Grado		05.09.05-02.04.07
Parte 1	9 u 11	05.09.05-25.12.06
En dependencia del número de semanas de la etapa de Escuela al campo		
Parte 2	14	26.12.06-02.04.07
<b>Evaluación</b>		
10mo. y 11no. Grados		
Pruebas finales y último control parcial de las asignaturas que no tienen prueba final	2	26.06.07-09.07.07
Revalorizaciones	1	10.07.07-16.07.07
Extraordinarios y cierre del curso	1	17.07.07-22.07.07
12mo. Grado		
Revalorización I Parte	1	Hasta el 25-12-06
Últimos controles parciales de las asignaturas que lo realizan	1	27.03.06-02.04.07
Revalorizaciones, Extraordinarios y cierre del curso	1	03.04.07-09.04.07
<b>Exámenes de ingreso a la Educación Superior</b>		
Primera Convocatoria	9 días	10.04.07-20.04.07
Segunda Convocatoria	2 días	24.04.07-25.04.07
Preparación de los profesores para el nuevo curso	7	05.06.07-22.07.07
Receso Docente de Fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07
Organización del nuevo curso	1	27.08.07-31.08.07

Las revalorizaciones de la I Parte del 12mo grado pueden aplicarse en la medida en que las asignaturas vayan concluyendo sus programas correspondientes, o concentrar las pruebas en una semana; la fecha tope para su realización es el 25-12-06.

En la etapa señalada de preparación de los profesores para el nuevo curso escolar la estructura ISP-DPE coordinará los días necesarios para liberar a los profesores en ejercicio que estudian en los ISP en función de actividades de superación que correspondan realizar.

### EDUCACION TECNICA Y PROFESIONAL

#### VARIANTE 1 No asisten a la escuela en el campo.

Descripción del calendario escolar para los centros politécnicos de Informática, Agropecuarios y centros politécnicos subordinados a otros organismos de la Administración Central del Estado en el curso escolar 2006-2007, excepto para el año terminal.

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio de curso, actividad festiva y organizativa	1 día	04.09.06
Clases	42	04.09.06-24.06.07
Pruebas finales	2	25.06.07-08.07.07
Revalorización	1	09.07.07-15.07.07
Extraordinario y cierre de curso	1	16.07.07-22.07.07
Preparación de los docentes para el próximo curso	2	09.07.07-22.07.07
Receso docente de fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07
Organización del nuevo curso	1	27.08.07-31.08.07

#### VARIANTE 2 Asisten a la etapa de la escuela al campo.

Descripción del calendario escolar para los centros politécnicos de la Educación Técnica y Profesional que asisten a la etapa de la escuela al campo en el curso escolar 2006-2007, excepto para el año terminal.

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio de curso, actividad festiva y organizativa	1 día	04.09.06
Clases	37	04.09.06-20.05.07
Etapas de la escuela al campo	4	Según planificación provincial
Organización de ida y regreso para la escuela al campo	1	Según planificación provincial
Pruebas finales	2	25.06.07-08.07.07
Revalorización	1	09.07.07-15.07.07
Extraordinario y cierre de curso	1	16.07.07-22.07.07
Preparación de los docentes para el próximo curso	2	09.06.07-22.06.07
Receso docente de fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07
Organización del nuevo curso	1	27.08.07-31.08.07

Descripción del calendario escolar para los alumnos del año terminal de todos los centros politécnicos de la Educación Técnica y Profesional y centros politécnicos de otros

organismos subordinados a la Administración Central del Estado para el curso escolar 2006-2007. C.R.D (4 años)

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio de curso, actividad festiva y organizativa	1 día	04.09.06
Clases	33	04.09.06-15.04.07
Pruebas finales, revalorización y extraordinarios	1	16.04.07-22.04.07
Preparación de los docentes para el próximo curso	2	09.07.07-22.07.07
Receso docente de fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07
Organización del nuevo curso	1	27.08.07-31.08.07

Descripción del calendario escolar para los alumnos del año terminal de todos los centros politécnicos de la Educación Técnica y Profesional y centros politécnicos de otros organismos subordinados a la Administración Central del Estado para el curso escolar 2006-2007. C.R.D (3 ½ años)

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio de curso, actividad festiva y organizativa	1 día	04.09.06
Clases y/o prácticas		
Preprofesionales	21	05.09.06-28.01.07
Examen Final Integral y/o pruebas finales	1	29.01.07-04.02.07
Revalorización, Extraordinario y Graduación	1	05.02.07-11.02.07
Preparación de los docentes para el próximo curso	2	09.07.07-22.07.07
Receso docente de fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07
Organización del nuevo curso	1	27.08.07-31.08.07

Descripción del calendario escolar para el año terminal en la modalidad Cursos para Trabajadores en centros politécnicos de la Educación Técnica y Profesional y centros politécnicos subordinados a otros organismos de la Administración Central del Estado donde se desarrollen los mismos, en el curso escolar 2006-2007.

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio de curso, actividad festiva y organizativa	1 día	04.09.06
Clases y/o prácticas		
Preprofesionales	42	04.09.06-24.06.07
Examen Final Integral y/o pruebas finales	2	25.06.07-08.07.07
Revalorización	1	09.07.07-15.07.07
Extraordinario y graduación	1	16.07.07-22.07.07
Preparación de los docentes para el próximo curso	2	09.07.07-22.07.07
Receso docente de fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07
Organización del nuevo curso	1	27.08.07-31.08.07

Durante las 2 semanas dedicadas a las pruebas finales se aplicarán además, los últimos trabajos de control parcial en las asignaturas que no tienen prueba final. Se prohíbe cualquier adelanto a esta fecha. También se mantendrán las actividades productivas en los horarios previstos, excepto el día que, según el calendario aprobado, se efectúe alguna prueba final o trabajo de control parcial.

El desarrollo de los programas de Educación Física se ajustará al calendario escolar para el curso, siendo responsable el director del centro, de que todas las actividades concluyan, antes de iniciarse el período de evaluación final.

En las asignaturas que se imparten en menos de 42 semanas se realizarán las evaluaciones finales durante una semana, una vez que hayan vencido los objetivos trazados en los programas, dos semanas después, se efectúa la revalorización, para lo cual se puede disponer de dos semanas, según sea el número de asignaturas de este tipo. Durante este tiempo no se suspenden las actividades del centro (clases, producción, etc.).

En los cursos para trabajadores, las asignaturas no aprobadas en el año anterior (arrastres) se examinan en las dos semanas que preceden a los exámenes finales del curso.

La preparación de los profesores para el nuevo curso escolar 2007-2008 se realizarán conjuntamente con otras tareas indicadas en el calendario, por lo que en el centro politécnico se deben tomar las medidas organizativas necesarias a fin de que esta se realice con la calidad requerida y los profesores antes de disfrutar sus vacaciones estén listos para comenzar el curso escolar.

En el período vacacional se tomarán las medidas organizativas que permitan la permanencia de alumnos y profesores para garantizar la atención a las áreas de producción agropecuaria, así como el funcionamiento de los talleres y otros compromisos impostergables en esta etapa.

Los alumnos con ingreso de 12mo. Grado, se acogerán a este calendario al igual que los matriculados en cursos para trabajadores.

El curso de preparación para el ingreso a la Educación Superior comenzará el primer lunes de febrero del curso escolar 2006-2007 después de aprobado el plan de ingreso, excepto en las especialidades de la rama Agropecuaria que se inicia el segundo lunes de noviembre y todas concluyen la penúltima semana de abril.

La etapa de la escuela al campo contará de 4 semanas para la ejecución del trabajo asignado y 1 semana para la organización en el traslado de ida y regreso, que se desarrollará en cada politécnico según planificación provincial de acuerdo a las necesidades de cada territorio.

Los centros politécnicos subordinados a otros organismos de la Administración Central del Estado, que inicien el curso escolar en el mes de febrero, se registrarán por el calendario establecido para las escuelas de oficios.

Cada centro politécnico asistirá solo una vez en el curso escolar a la escuela al campo.

El ajuste que se haga de los programas en aquellos politécnicos que asisten a la escuela al campo, no contemplará la omisión de contenidos.

### Descripción del curso escolar para las escuelas de oficios.

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio de curso, actividad festiva y organizativa	1 día	04.09.06
Clases	20	04.09.06-21.01.07
Pruebas finales	1	22.01.07-28.01.07
Revalorización	1	29.01.07-04.02.07
Extraordinario	1	05.02.07-11.02.07
Clases	20	12.02.07-01.07.07
Pruebas finales	1	02.07.07-08.07.07
Revalorización	1	09.07.07-15.07.07
Extraordinario y cierre de Semestre	1	16.07.07-22.07.07
Preparación de los docentes para el próximo curso	2	09.07.07-22.07.07
Receso docente de fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07
Organización del nuevo curso	1	27.08.07-31.08.07

En aquellas provincias que resulte imprescindible la participación de las escuelas de oficios en la etapa de Escuela al Campo se dedicarán 5 semanas a esta actividad, de las cuales una se empleará para la organización de la ida y el regreso. Estos casos y en correspondencia con la fecha en que se decida dicha participación, se hará un ajuste de los plazos de culminación, del 1er. semestre e inicio del 2do. de manera que estas 5 semanas no afecten un solo semestre, sino, 2 semanas y 3 días de cada uno.

Durante el período de evaluaciones, los alumnos continuarán vinculados a sus respectivos centros de producción, excepto el día en que debe realizar una evaluación.

La matrícula del 2do. semestre se efectuará en última semana del 1er. semestre. A los alumnos que concurren a exámenes de revalorización o extraordinario del 1er. semestre, se les oficializará la matrícula una vez efectuado dicho examen.

La prematrícula del 1er. semestre se lleva a cabo en el mes de julio y en la última semana del mes de agosto.

### EDUCACION DE ADULTOS

Descripción del calendario escolar para los centros docentes de la Educación de Adultos (EOC, SOC, FOC y CSIJ) para el curso escolar 2006-2007

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
<b>PRIMER SEMESTRE</b>		
Inicio del curso	1 día	04.09.06
Clases y evaluaciones	20	04.09.06-19.01.07
Pruebas finales	2	22.01.07-02.02.07
Revalorización	1	05.02.07-09.02.07
Extraordinario	1	12.02.07-16.02.07
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
Organización del curso y Matrícula	1	05.02.07-09.02.07
Clases y evaluaciones	19	12.02.07-22.06.07
Pruebas finales	2	25.07.07-06.07.07
Revalorización	1	09.07.07-13.07.07
Extraordinario	1	16.07.07-20.07.07

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Cierre del curso escolar y preparación del nuevo curso	1	16.07.07-20.07.07
Intensivo de superación para profesores que estudian en el ISP	2	02.07.07-12.07.07
Receso docente de fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07
Organización del nuevo curso	1	27.08.07-31.08.07

#### EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio del curso	1 día	04.09.06
Desarrollo del proceso Docente educativo	46	04.09.06-22.07.07
Receso docente de fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07
Evaluaciones extraordinarias de fin de curso	1	20.08.07-25.08.07
Preparación del nuevo Curso	1	27.08.07-31.08.07

#### FORMACION EMERGENTE Y CURSO DE HABILITACION DE PRIMARIA

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Inicio del curso	1 día	04.09.2006
Desarrollo del proceso docente educativo	43	04.09.06-29.06.07
Familiarización y Diagnóstico	3 días	04.09.06-06.09.06
Clases y práctica de familiarización	31	04.09.06-06.04.07
Evaluación final y revalorización	2	09.04.07-20.04.07
Exámenes Extraordinarios	1	23.04.07-27.04.07
Práctica tutorada	9	30.04.07-29.06.07
Incorporación de los varones del Curso de Habilitación al SMA		02.05.07
Proceso de entrega pedagógica a las DME y escuelas e inicio de la preparación del nuevo curso	3	02.07.07-20.07.07
Receso docente de fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07
Preparación del nuevo curso	1	27.08.07-31.08.07

#### Grado 12 de Formación Emergente de Maestros Primarios

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Desarrollo del proceso docente educativo en las escuelas	44	04.09.06-06.07.07
Desarrollo de los encuentros	31	11.09.06-14.04.07

ACTIVIDAD	SEMANAS	FECHAS
Evaluación final y revalorización	1	16.04.07-21.04.07
Exámenes extraordinarios	1	23.04.07-28.04.07
Incorporación de los estudiantes varones al SMA como diferidos		02.05.07
Preparación del nuevo curso	3	09.07.07-20.07.07
Receso docente de fin de curso	33 días	23.07.07-24.08.07
Preparación del nuevo Curso	1	27.08.07-31.08.07

#### INDICACIONES PARA LA ELABORACION DE LOS CALENDARIOS ESCOLARES EN LA EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA

- Los ISP confeccionarán los calendarios escolares para cada tipo de curso, carrera y año en correspondencia con lo que establecen los planes de estudio y las indicaciones para su aplicación en los diferentes tipos de curso de la educación superior pedagógica.
- En el 1er. año intensivo del curso regular diurno, con excepción de la carrera de Profesor General Integral de Secundaria Básica, se contará para actividades lectivas con dos módulos, distribuidos en 8 y 36 semanas respectivamente. En el segundo módulo se incluyen 8 semanas dedicadas a una práctica concentrada continua en la escuela, cuya ejecución podrá planificarse por cada ISP en correspondencia con las particularidades de la carrera, enseñanza y territorio, fundamentalmente en la segunda mitad del módulo. Se cuenta también con 1 semana de concentrado metodológico de Preparación para la Defensa y 1 semana para el cierre de las actividades evaluativas del curso, para un total de 46 semanas.
- El fondo de tiempo disponible en el segundo módulo da la posibilidad de atender diferenciadamente los problemas que presenten los estudiantes y posibilitará, además, que se incluyan actividades prácticas en la escuela a lo largo de este periodo, organizadas de forma sistemática, simultáneamente con las actividades académicas en el ISP o añadiendo hasta 2 semanas de práctica concentrada, no necesariamente continuas a las 8 ya programadas.
- En el 1er. año intensivo de la carrera de Profesor General Integral de Secundaria Básica se contará con tres módulos de 18, 9 y 9 semanas respectivamente para las actividades docentes y 8 semanas para la práctica, que pueden ser ubicadas en el momento más apropiado del curso. Se dedicará además 1 semana al concentrado de PPD y otra al final para el cierre de evaluaciones del curso.
- Para el resto de los años, tipos de curso y continuantes de los programas de la Revolución, que se desarrollan en las sedes municipales pedagógicas, el curso se organiza en 3 módulos, cuya distribución en semanas será de 17 para el primero y 13 para los dos últimos (17 – 13 – 13), en los cuales se planificarán todas las actividades docentes a realizar en las sedes y microuniversidades (encuentros, consultas, proyección de videos, computación y trabajo

- independiente), con un cálculo de 8 horas quincenales –como mínimo– para encuentros presenciales. Se dejarán 3 semanas por año que podrán distribuirse 1 después de cada módulo o de forma diferente, preferentemente para el cierre e integración de las evaluaciones finales. En 3° o 4° años del CRD una de esas semanas se destinará al concentrado militar, en correspondencia con las características de cada territorio y en 5° año de ambos tipos de curso las 3 semanas deben dejarse al final para la defensa del trabajo de diploma.
- Para los estudiantes procedentes del Curso de Superación Integral para Jóvenes se mantendrán las indicaciones específicas dadas para su continuidad de estudios. En los casos en que se haya autorizado a estos estudiantes su incorporación a la docencia en las escuelas desde 2° o 3er. año, se realizarán en cada ISP los ajustes correspondientes para la ejecución de sus planes de estudio.
  - El resto de los estudiantes procedentes de otras fuentes de ingreso autorizadas para la universalización se acogerán a lo previsto en los cursos para trabajadores.
  - Los calendarios de cada Instituto se elaborarán conjuntamente con las direcciones provinciales de Educación con el objetivo de garantizar, de acuerdo con las condiciones específicas de cada territorio, el cumplimiento de todo lo indicado, fundamentalmente en lo que respecta a la programación de las actividades docentes en las sedes municipales pedagógicas, la planificación de las actividades en las microuniversidades, las actividades prácticas del 1er. año intensivo y de los cursos de habilitación o de formación emergente y los concentrados de Preparación para la Defensa. Se valorarán los criterios de la FEU y del Sindicato, y a propuesta del Consejo de Dirección del ISP, se aprobarán finalmente por el Consejo de Dirección Integrado de la provincia.
  - La comprobación del desempeño profesional de los estudiantes, que constituye la esencia del nuevo sistema de evaluación en los ISP, permite que su evaluación –en las diferentes oportunidades de carácter ordinario con que cuenta el estudiante– se realicen dentro del tiempo destinado a cada módulo en que se organiza cada año docente. Los Institutos pueden organizar también –a lo largo del curso– la utilización de las semanas de reserva para que los estudiantes que han desaprobado asignaturas demuestren que vencieron los objetivos correspondientes en cualquiera de las otras dos oportunidades ordinarias a que tienen derecho. En el período final del curso escolar se organizarán las últimas convocatorias ordinarias que queden pendientes de los módulos cursados en el año y la defensa de trabajos de curso.
  - En 5° año se organizará la defensa de los trabajos de diploma en los municipios, en el período final del curso, mediante un calendario para las defensas, sin que se afecte el normal desarrollo de las actividades en los centros educacionales donde están ubicados los estudiantes del CRD o trabajan los del CPT.
  - Las convocatorias de evaluaciones extraordinarias de fin de curso se efectuarán para todos los tipos de cursos, carreras y años del 20 al 25 de agosto de 2007. El Rector podrá autorizar su adelanto, previa consulta con la FEU y el sindicato del centro. En el caso del último año de las carreras el adelanto se realizará antes de la defensa del trabajo de diploma.
  - Los estudiantes de CRD se incorporarán a la preparación metodológica en las escuelas donde están ubicados en la semana de organización del curso escolar, del 28 de agosto al 1° de septiembre de 2006.
  - La matrícula de nuevo ingreso para todos los tipos de curso del año escolar 2007-2008 se efectuará en la semana comprendida del 27 de agosto al 31 de agosto de 2007. La matrícula de los continuantes se programará internamente por cada centro.
  - Las coordinaciones para la definición de la matrícula de nuevo ingreso en los cursos para trabajadores, para el personal perteneciente al MINED, se realizarán entre febrero y marzo de 2007. El procedimiento para el otorgamiento de matrícula de los trabajadores de otros organismos y otras fuentes de ingreso autorizadas se regirá por las regulaciones establecidas a ese fin.
  - Los cursos de Habilitación para dar respuesta a las diferentes educaciones, que estén debidamente autorizados, se regirán por las disposiciones que se dicten para cada uno de ellos, teniendo en cuenta que las actividades lectivas deben concluir el 25 de abril de 2007, ya que los estudiantes varones se incorporarán al SMA junto a los que concluyen las enseñanzas Preuniversitaria y Técnica y Profesional. Con las muchachas se organizarán actividades dirigidas a sistematizar su preparación hasta la conclusión del curso escolar, con vistas a su incorporación a las escuelas en el curso 2007-2008.
- En particular, en la Habilitación de maestros primarios se aplicará el mismo calendario de las Escuelas de Formación Emergente, sin la práctica tutorada para los estudiantes varones, y se adecuarán la evaluación final y la revalorización para que se cumplan antes de la salida de estos al SMA.